

Bogotá, D.C.,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) y teniendo en cuenta que por las razones expuestas en el cuadro adjunto, no fue posible notificar personalmente a los ciudadanos nombrados en el cuadro adjunto, Beneficiarios de Subsidios de Vivienda Gratuita en Especie en la Urbanización Shaddai, Ubicado en el municipio de Fundación Departamento de Atlántico. " Ver cuadro adjunto".

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Grupo de Atención al Usuario y Archivo y Subsidios, procede a surtir el trámite de la notificación mediante **AVISO** de la respuesta enviada; a derecho de petición por el presunto incumplimiento en las obligaciones del Programa de Vivienda Gratuita del Decreto 1077 de 2015. relacionados en el cuadro adjunto. " Ver cuadro adjunto".

Se fijará en la Ventanilla Única de Atención al Usuario del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y en la Pagina Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles. Se deja constancia que contra las referidas Resoluciones no procede recurso alguno, conforme a lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley 1437 de 2011.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Fecha de fijación: Jueves 20 de septiembre de 2018

Fecha de desfijación: Jueves 27 de septiembre de 2018



ARELYS BRAVO PEREIRA
Subdirectora del Subsidio Familiar de Vivienda

Elaboró: Edwin Pelaez
Revisó: Cindy Forero



Cedula	Nombre	Proyecto	Motivo	Ciudad	Dpto	Novedad
77039895	DINAELO BARBOSA LOPEZ	Urbanización Shaddai	No Reside	Fundación	Magdalena	Aviso De Respuesta Derecho Petición
26833587	MAGALIS CECILIA DE LA HOZ OSPINO	Urbanización Shaddai	No Reside	Fundación	Magdalena	Aviso De Respuesta Derecho Petición
85458968	ALBEIRO MANOSALVA RANGEL	Urbanización Shaddai	No Reside	Fundación	Magdalena	Aviso De Respuesta Derecho Petición
57446114	BEATRIZ INES ANDRADE VENERA	Urbanización Shaddai	No Reside	Fundación	Magdalena	Aviso De Respuesta Derecho Petición
77040104	YOVANY PAEZ LOPEZ	Urbanización Shaddai	No Reside	Fundación	Magdalena	Aviso De Respuesta Derecho Petición
57448217	ELIDIS BEATRIZ BARRAGAN VILLADIEGO	Urbanización Shaddai	No Reside	Fundación	Magdalena	Aviso De Respuesta Derecho Petición